



Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala

Ejercicio Fiscal 2023

Ficha CONAC

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 13 de septiembre de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de abril de 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Ariana Garzón Díaz

Unidad administrativa:

Directora de Seguimiento y Administración del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar los resultados obtenidos del cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (FASP 2023), con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación

1. Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos de los PPN y subprogramas definidos en el Anexo Técnico.
2. Analizar los indicadores generales y específicos para medir el desempeño del FASP.

3. Complementar la información obtenida a través de la evidencia documental proporcionada por las Unidades Responsables de los PPN a través del análisis de gabinete.
4. Identificar las áreas de oportunidad, emitir recomendaciones y puntualizar los aspectos susceptibles de mejora para mejorar el grado de avance en el cumplimiento de las metas y el ejercicio de los recursos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó en apego a lo dispuesto en la sección IV de la Evaluación Integral, señalado en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

La técnica utilizada para la recopilación, procesamiento mediante el análisis de gabinete a partir de la información proporcionada por las Unidades Responsables de la operación y cumplimiento de los objetivos de los Subprogramas, así como información de fuentes gubernamentales que la instancia evaluadora consideró necesarias para el desarrollo de la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- **Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

El FASP convino presupuesto para catorce Subprogramas con Prioridad Nacional durante el ejercicio fiscal 2023 en el Estado de Tlaxcala. Para ello el **Estado recibió recursos conjuntos por concepto del FASP de 233 millones 86 mil 458 pesos, de los cuales 186 millones 469 mil 167 pesos fueron de origen federal y 46 millones 617 mil 291 pesos de origen estatal.**

También se señala que las Unidades Responsables encargadas de los Subprogramas con Prioridad Nacional están operando eficazmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. Así mismo, han proporcionado documentación probatoria que valida la adquisición y distribución de los bienes y servicios estipulados en la planificación.

Los recursos asignados se destinaron a los Programas Presupuestarios Nacionales (PPN) I, II, III, V, VI, VII, VIII, así como al Programa de Seguimiento y Evaluación. Estos generaron un total de 19 Subprogramas de Prioridad Nacional, de los cuales 14 recibieron asignación presupuestaria, mientras que 5 no contaron con presupuesto.

También se resalta que los cuatro proyectos de inversión programados, fueron ejecutados de acuerdo a lo proyectado y tuvieron un avance en su ejecución del 100 por ciento.

Así mismo, las diferentes dependencias de seguridad pública municipal y estatal, comprometieron y llevaron a cabo Evaluaciones de Control de Confianza para permanencia y nuevo ingreso dirigidas a Policías Estatales; Elementos de la Procuraduría General de Justicia; Servidores Públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de Seguridad Pública y Policías Municipales.

En este mismo sentido, se capacitaron a 400 elementos de la Policía Estatal, 107 elementos de Seguridad de la Policía Municipal y 150 Policías de Investigación en Formación Continua. Por otra parte, 76 elementos de la Policía Estatal en figura de Mandos, Justicia Cívica y Protocolos también fueron capacitados. También se capacitaron a peritos y personal del Sistema Penitenciario.

Otro hecho a señalar, es que durante el ejercicio valorado se tienen vigentes 931 policías en activo: Policía Estatal, Policía Municipal, Policía de Investigación y Personal de

Custodia Penitenciaria, inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), cumpliendo con los cuatro elementos: Formación inicial o equivalente; Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño.

Así también, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, las Unidades Cibernéticas recibieron y atendieron: 1,487 reportes ciudadanos por delitos en medios electrónicos, 96 reportes ciudadanos por delitos contra menores, 774 reportes ciudadanos por delitos contra la seguridad informática, 49 solicitudes ministeriales/judiciales y 2,357 incidentes cibernéticos.

Para el Subprograma Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios, se implementaron acciones para la dotación de uniformes, adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, licencias, equipo e instrumental médico y de laboratorio.

Otro hallazgo a mencionar es que, a pesar de que la UIPET no contó con presupuesto FASP para 2023 logró operar al 80 por ciento.

Por su parte, el Centro de Justicia para Mujeres durante el periodo evaluado, atendió a 1,932 mujeres, de las cuales únicamente 469 presentaron denuncia ante el MP.

Asimismo, la revisión del FASP en sus Subprogramas reveló algunas limitaciones. Por ejemplo, solo el 49.4% del estado de fuerza de los policías estatales cuenta con chaleco balístico vigente y asignado bajo resguardo.

Bajo este contexto, sólo el 48% de las Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana) cuentan con los cuatro elementos para obtener el Certificado Único Policial.

Mientras que el 36% del personal en Activo de Custodia Penitenciaria presentan los cuatro elementos para obtener el Certificado Único Policial.

Por otra parte, existe una necesidad en equipamiento para el laboratorio de genética, ya que no cuenta con pruebas para realizar análisis de ADN mitocondrial o análisis de secuenciación masiva.

Por último, la Infraestructura e instalaciones del Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes son consideradas como "regulares o malas" y necesitadas de atención y mantenimiento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones.

▪ Fortalezas

B. Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

- Las instituciones de Seguridad Pública brindaron a su personal el equipamiento necesario para ejercer sus funciones de manera correcta, entregando al Personal de Seguridad Pública Estatal y Municipal en vestuario, uniformes, prendas de protección, entre otros.

A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

- Participación por parte de las diferentes dependencias de procuración de justicia y seguridad pública municipal y estatal para realizar las Evaluaciones de Control de Confianza conforme a las metas FASP 2023. En donde, se realizaron evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para:
 - Policías Estatales
 - Elementos de la Procuraduría General de Justicia
 - Servidores Públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de Seguridad Pública
 - Policías Municipales
- En el ejercicio 2023 se alcanzó el 100% de Evaluaciones en Control de Confianza conforme a las metas FASP.
- Para el ejercicio 2023 se contó con el 100% (personal alcanzado) de las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Municipales de Seguridad Pública.
- Para el ejercicio 2023, se tiene evaluado el 95.5% de Policías Estatales en Activo, aprobando el 92% la Evaluación de Control de Confianza.
- Para el ejercicio 2023, se tiene evaluado el 98.3% del Personal en Activo del Sistema Penitenciario, aprobando el 97.4% la Evaluación de Control de Confianza.
- Se dio cumplimiento durante el ejercicio 2023 al 90% (alcanzado 765 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (850 personas evaluadas en Control de Confianza) referente al rubro de "Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Estatales de Seguridad Pública".
- Se dio cumplimiento durante el ejercicio 2023 al 95.4% (alcanzado 228 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (239 personas evaluadas en Control de Confianza).
- Se dio cumplimiento durante el ejercicio 2023 a 179% (alcanzado 217 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (121 personas evaluadas en Control de Confianza).

B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Se capacitaron a 400 elementos de la Policía Estatal en Formación Continua (durante el ejercicio evaluado), brindando 15 cursos (validados por el Secretariado Ejecutivo) en: Prevención del Delito; Plataforma México; Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo, entre otros.
- Se brindaron 6 cursos a la Policía Estatal en las figuras de Mandos, Justicia Cívica y Protocolos (validados por el Secretariado Ejecutivo) enfocados a: Habilidades Gerenciales para mandos; Curso Protocolo Nacional para la Actuación Policial en Caso de Violencia contra las Mujeres y Femicidio; entre otros, logrando capacitar a 76 elementos.
- Se capacitaron en Formación Continua (en el período: 01 de enero al 30 de noviembre) a 107 elementos de seguridad de la Policía Municipal (validados por Habilidades Gerenciales para Mando; entre otros.
- Se capacitaron a 150 elementos de Policías de Investigación se capacitaron a 150 elementos en Formación Continua.
- Se comprometieron y brindaron cursos de capacitación para Peritos en Formación Inicial (20 elementos) y Formación Continua (20 elementos).
- Se capacitaron a 20 elementos del Personal del Sistema Penitenciario en cursos de Formación Inicial (Activos).
- Se capacitaron a 140 elementos del Personal del Sistema Penitenciario) en 9 cursos de Formación Continua, enfocados en: Seguridad Especializada en el Traslado del menor Infractor; Armamento y Tiro; Alta Seguridad Penitenciaria entre otros.
- En la Evaluación en Competencias Básicas de la Función, se obtuvo:
 - 98% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
 - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
 - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo.
 - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del personal de Custodia Penitenciaria en Activo.
- En la Evaluación en Desempeño, se obtuvo:
 - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
 - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo.
- Se tienen vigentes 931 policías en activo: Policía Estatal, Policía Municipal, Policía de Investigación y personal de Custodia Penitenciaria, inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), cumpliendo con los cuatro elementos: Formación inicial o equivalente; Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño.

A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia

1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración y justicia.

- Se realizaron tres obras durante el ejercicio fiscal 2023, cuyo beneficiario fue la SSC: 1) Mejoramiento de los edificios A, C, G, H e I de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2) Mejoramiento del área de Unidad Canina 619.73 m²; y 3) Mejoramiento de la red eléctrica de CE.RE.SO. Tlaxcala 3,442.60 m²; cumpliendo con la funcionalidad de "bueno" en relación con: la comodidad del espacio, la facilidad del uso, la eficiencia energética (iluminación), su adaptabilidad y la adecuación a la variedad de las necesidades.
- Una obra cuyo beneficiario fue la PGJE denominada Complejo de Fiscalía del Estado de Tlaxcala. Demoliciones y desmontaje, plataformas, preliminares, cimentación, anexo, cisterna y cuarto de máquinas, estructura.
- Las obras en beneficio de la SSC buscan fortalecer el buen desempeño de los elementos al contar con instalaciones en buen estado, y ubicadas en la capital de la entidad para atender de manera eficaz cualquier conflicto o percance, ya que cuentan con varias vías de acceso.
- Las obras comprometidas durante el ejercicio evaluado obtuvieron un avance del 100%.

2. Unidades especializadas contra el delito de secuestro

- Para el ejercicio fiscal 2023 se atendieron 6 casos de delitos en materia de secuestro por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.
- Se logró el 100% de cumplimiento en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión.

4. Unidades cibernéticas

- En el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se recibieron y atendieron:
- 1,487 reportes ciudadanos por delitos en medios electrónicos.
- 96 reportes ciudadanos por delitos contra menores.
- 774 reportes ciudadanos por delitos contra la seguridad informática.
- 49 solicitudes ministeriales/ judiciales por conductas ilícitas por delitos electrónicos, así mismo se identificaron 21 solicitudes que no especifican el posible delito, iniciando su carpeta de investigación.
- 2,357 incidentes cibernéticos.
- En materia de prevención de delitos de carácter cibernético se han realizado acciones de prevención en:
 - Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes
 - Ciberseguridad con perspectiva de género
 - Ciberseguridad ciudadana
 - Ciberseguridad financiera
- La Unidad de Policía Cibernética de la entidad trabaja en prevenir delitos cibernéticos, como lo son: prevención, ciberpatrullaje, atención ciudadana, investigación cibernética, forense digital y gestión de incidentes cibernéticos.

6. Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica

- A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2023 la UIPET logró operar al 80%, gracias a las acciones por el personal de la Unidad, como:
 - a) Formar parte de la estructura orgánica (a partir del año 2022) de la Secretaría de Finanzas.
 - b) Firma de convenios con diferentes autoridades para el intercambio de información.
 - c) Capacitaciones al personal de la Unidad.
 - d) La Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica logró:
 - Alcanzar el intercambio de información de inteligencia con diferentes autoridades;
 - Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de la entidad;
 - Presentar denuncias o visitas ante autoridades administrativas de la entidad;
 - Se contó con el acceso a fuentes estatales de información a base de datos para su análisis; y,
 - Se contó con el control de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información.

B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

- Se cuenta con un laboratorio de Genética Forense a nivel estatal.

A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil

- Se dio cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas en el Proyecto de Inversión del ejercicio fiscal 2023, vinculadas a atender los factores de riesgo que aquejan a los jóvenes y los procesos generadores de paz.
- Se implementaron acciones para prevenir la violencia en sus diferentes modalidades, en materia de:
 - a) Prevención de la Violencia de género
 - b) Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes
 - c) Prevención de la Violencia Escolar
 - d) Prevención de la Violencia en Jóvenes
 - e) Prevención de la Violencia Comunitaria
 - f) Atención a joven en conflicto con la ley
 - g) Prevención y atención a las adicciones
 - h) Promoción de la participación ciudadana
 - i) Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia
 - j) Canje de armas e intercambio de juguete bélico
 - k) Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios
 - l) Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social
- El trabajo realizado se ejecutó a través de los enfoques transversales (derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social), así como con los ámbitos de la prevención social (prevención social, prevención comunitaria, prevención situacional, prevención psicosocial).

A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres

- El Centro de Justicia para Mujeres para el ejercicio fiscal 2023 atendió a 1,932 mujeres. De las cuales 469 presentaron denuncia antes el MP.
- El Centro de Justicia para Mujeres cuenta con un mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas (visita domiciliada y seguimiento por llamada telefónica).
- Personal del Centro de Justicia para las Mujeres recibió capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres.

1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVO)

- Se alcanzó el cumplimiento de las metas convenidas por la CEAVO.
- La CEAVO llevó a cabo 12 convenios de colaboración con diferentes sectores y dos protocolos especializados.
- En el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre la CEAVO atendió 12,741 víctimas, en donde: 6,500 se atendieron por primera vez y 6,241 de forma subsecuente.
- Del 01 de enero al 30 de noviembre se tienen identificadas 7,468 víctimas registradas en la plataforma del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)
- Del 01 de enero al 30 de noviembre se emitieron 138 resoluciones en materia de medidas de derechos humanos.

B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género

- Se alcanzó el 100% de metas del proyecto de inversión FASP.
- Se capacitaron a 140 elementos de Seguridad Pública (Policía Municipal, Estatal, Sistema Penitenciario) en cursos de: Perspectiva de Género, Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y Perspectiva de Género en Centros Penitenciarios.

A. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

- Se implementaron acciones con recursos del financiamiento conjunto 2023 que consistieron en:
 - Dotar de uniformes al personal
 - Adquisiciones de mobiliario y equipo
 - Adquisición de equipo de cómputo
 - Adquisición de licencias para el equipo de cómputo
 - Mejoramiento de la red eléctrica del centro de reinserción social de Tlaxcala
 - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Se entregó el 100% del equipamiento convenido en: áreas médicas, equipo de seguridad, equipo de oficina y otros mobiliarios y equipos convenidos.

B. Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes

- Este subprograma no contó con recurso FASP 2023, sin embargo, el estado cuenta con un Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes integrado con una unidad médica y área de ingreso, encontrándose estas en condiciones "buenas".
- También el Centro de Internamiento cuenta con instalaciones en condiciones "buenas" como lo es, el consultorio médico, bibliotecas, dormitorios, área de visita familiar, área deportiva, salón de usos múltiples, entre otros.

A. Base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

- Durante el ejercicio fiscal 2023, se conectaron a la Plataforma México los municipios de Apetitlán de Antonio Carvajal, Atlangatepec y Nativitas, en donde se realizaron 30 Informes Policiales Homologados Capturados.
- Se identificaron las variables que requieren atención (mano de obra, equipo tecnológico, conectividad o asesoría) para mejorar los criterios que constituyen la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y elevar su promedio.

Seguimiento y Evaluación

- El Secretariado Ejecutivo Estatal cuenta con la Dirección de Seguimiento y Administración quien es la encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP.
- Mantienen constantes mesas de trabajo con las dependencias beneficiadas del programa FASP en la entidad (Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos (CEAVO), la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de Tlaxcala (UIPET), y las Áreas Administrativas que conforman el SESESP, el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) y el Centro Estatal de Información (CEI).
- Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y elaboración de los Términos de Referencias (TdR), así como seguimiento constante de las metas convenidas, de los procesos de las evaluaciones integral e institucional; destacando el trabajo realizado en la parte financiera, ya que mantienen constante comunicación con la Secretaría.

Oportunidades:

B. Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

- Aumentar el número de chaleco balístico vigentes asignados bajo resguardo para policías estatales a fin de lograr una cobertura del 100%.

B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- En próximos ejercicios se puede valorar el dirigir el presupuesto FASP a:
 - Cursos de Capacitación para la Policía Estatal: formación inicial (aspirantes), formación inicial (activos) y formación continua (CBFP) y fortalecer a los elementos de seguridad.
 - Cursos de Capacitación para Policía Municipal: formación inicial (aspirantes), formación inicial (activos) y formación continua (CBFP) y fortalecer a los elementos de seguridad.
 - Cursos de Formación Inicial (Aspirantes) en las Capacitaciones para Personal del Sistema Penitenciario.

Se están realizando con recursos propios.

A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia

1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración y justicia.

- En próximos ejercicios se puede convenir recurso para adquirir equipamiento enfocado en los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública: Secretaría de Seguridad Pública (seguridad pública estatal, seguridad pública municipal) y Procuración de Justicia.

4. Unidades cibernéticas

- Desarrollar mecanismos que permitan dar seguimiento a las denuncias ante los ministerios públicos referente a los reportes de delitos y conductas ilícitas de carácter cibernético que llegan a las unidades cibernéticas (convenios, acuerdos, reportes).

6. Unidades de inteligencia Patrimonial y Económica

- Contar con personal capacitado para la correcta ejecución de sus actividades.
- Trabajar de manera conjunta con las diferentes autoridades para intercambiar información que fortalezca el trabajo de la unidad.

A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres

- El CJM valore buscar la certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional vigente.

A.1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

- Valorar la contratación con recurso FASP a más personas como asesoras jurídicas para mejorar la operatividad de la CEAVO.

B. Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes

- Comprometer en próximos ejercicios recurso FASP para el presente subprograma.
- Mejorar las condiciones de la unidad dental del Centro de Internamiento Especializado, ya que se encuentra en condiciones "regulares".
- Mejorar las instalaciones del Centro de Internamiento Especializado catalogadas como "malo o regular".
- Concertar recurso para impartir en próximos ejercicios el curso inicial para Guías Técnicos.

A. Base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

- Mejorar el promedio estatal de la base de datos del SNSP, por medio del fortalecimiento de las siguientes variables:
 - a) Informe Policial Homologado (IPH), se requiere: equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesorías.
 - b) Licencias de Conducir (LC), se requiere: equipo tecnológico y conectividad a la Plataforma México.
 - c) Mandamientos Judiciales (MJ) se requiere: asesorías.
 - d) Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) se requiere: mano de obra y equipo tecnológico.
 - e) Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico y conectividad a la Plataforma México.
 - f) Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesoría.

Seguimiento y Evaluación

- Profesionalizar al personal del departamento para poder ejecutar de manera eficiente y eficaz las tareas que le corresponden al área.
- Adquisición del nuevo equipo de cómputo y vehículos para mejorar el trabajo administrativo y operativo.

Debilidades:

B. Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

- Sólo el 49.4% de los estados de fuerza cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo.

B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Sólo el 48% de las Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana) cuentan con los cuatro elementos para obtener el Certificado Único Policial.
- Sólo el 36% del personal en Activo de Custodia Penitenciaria cuenta con los cuatro elementos para obtener el Certificado Único Policial.

A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia

4. Unidades cibernéticas

- No se impartieron cursos de capacitación a los elementos adscritos a la Unidad de Policía Cibernética, sin embargo, fueron incluidos en Formación Continua Estatal con un curso para 5 elementos.

6. Unidades de inteligencia Patrimonial y Económica

- En el ejercicio fiscal 2023 la Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica no contó con presupuesto FASP 2023; por consiguiente, el recurso propio con el que contó no fue suficiente para la mejora de herramientas de análisis de información (software), así como el fortalecimiento de las medidas de seguridad en la UIPET, y para el equipamiento tecnológico.
- La Unidad no cuenta con un inmueble propio para la ejecución de sus acciones.

B. Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes

- Infraestructura e instalaciones consideradas como “regulares o malas” del Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes.

Seguimiento y Evaluación

- Falta de vehículos propios para realizar las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.
- Equipo de cómputo de mala calidad, debido a que no cuentan con la capacidad requerida para operar los reportes, bases de datos y otros documentos.
- Personal insuficiente para realizar las actividades propias del área.

Amenazas:

A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia

6. Unidades de inteligencia Patrimonial y Económica

- No recibir recurso FASP en los siguientes ejercicios fiscales, y que el recurso propio continúe siendo insuficiente para alcanzar sus objetivos.

B. Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes

- No comprometer en próximos ejercicios recurso FASP para el presente subprograma.

B. Base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

- Dependencia a la conectividad de la Plataforma México.

A. Seguimiento y Evaluación a los programas

- No contar con el presupuesto suficiente para adquirir con nuevo equipo de cómputo y unidades vehiculares para su operación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.2. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es importante señalar que la implementación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el Estado de Tlaxcala ha demostrado ser un esfuerzo significativo hacia la mejora de las condiciones de seguridad y justicia, destacando por su eficacia y eficiencia en la gestión de recursos y operaciones.

Las Unidades Responsables han ejecutado con eficacia los recursos de los Subprogramas con Prioridad Nacional, logrando un notable cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. Esto se evidencia en la provisión documental que respalda la adquisición y distribución de bienes y servicios, así como en la ejecución de los proyectos de inversión.

En lo que refiere al avance en el ejercicio de los recursos, cada uno de los Subprogramas presentó resultados que oscilan entre el 99 y 100 por ciento.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Programa I. Dignificación del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

1. *Aumentar el número de chaleco balístico vigentes asignado bajo resguardo para policías estatales a fin de lograr una cobertura superior al 38 por ciento actual.*

Programa II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

2. Valorar en futuros ejercicios fiscales la aplicación de Evaluaciones en Control de Confianza conforme en:
 - o Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario.
3. Dar seguimiento a los procesos de evaluación de control y confianza de las Instituciones de Seguridad Pública (estatal, municipal y de procuración de

justicia), así como orientación en cuanto a la elaboración y perfiles, convocatorias y documentación requerida y obtener el CUP de los elementos.

Programa III. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

4. Mantener la capacitación continua para los elementos que conforman la Unidad de Policía Cibernética. Si bien el Subprograma no destinó recursos, los elementos fueron considerados en las capacitaciones de Formación Continua, programadas por la SSC.
5. Implementar acciones que permita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica trabajar de manera conjunta con las diferentes autoridades para intercambiar información que fortalezca el trabajo de la unidad como mesas de trabajo, enlaces técnicos, entre otros.

Programa V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

6. Se recomienda al Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) dar continuidad al fortalecimiento de los diferentes ámbitos de prevención social, con los diferentes niveles de gobierno para atender los diversos factores de riesgos que amenazan a las y los jóvenes.

Programa VIII. Sistema Nacional de Información

7. Brindar atención a las necesidades identificadas y relacionadas con la falta de mano de obra (VRyR, RNIP y RNPSP), falta de equipo tecnológico (IPH, LC, VRyR, RNIP y RNPSP), falta de conectividad a la Plataforma México (IPH, LC, RNIP y RNPSP) y necesidades de asesorías (IPH, VRyR y RNPSP).
8. Se recomienda continuar con las actividades de promoción y difusión para reducir los números de llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 0-89.
9. Se recomienda brindar mantenimiento constante a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación con el objetivo de que permanezcan funcionales.

Seguimiento y Evaluación

10. Profesionalizar al personal del departamento para poder ejecutar de manera eficiente y eficaz las tareas que le corresponden al área.
11. Adquisición de nuevo equipo de cómputo y vehículos para mejorar el trabajo administrativo y operativo.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Tania Pérez Peralta

4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación y líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

María del Coral Ronquillo
Yirlean Dayana Ramos Feria
Beatriz Berenice Ramírez Juárez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Tania.Perez@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 978 3599

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala

5.2 Siglas:

FASP 2023

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Ariana Garzón Díaz

Unidad administrativa:

Dirección de Seguimiento y Administración del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SEESP)

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa_x_
- 6.1.2 Invitación a tres personas___
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional___
- 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Seguimiento y Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$596,240.67 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Financiamiento Federal

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://cesesptlax.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://cesesptlax.gob.mx/>